



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDUCZ 19-045		
Fecha de Autorización:	27 DIA	11 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2008.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	-----	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	24 VIV/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	270.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	9.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.45		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.10		VIA PÚBLICA	5.00

CLAVE DE USO DE SUELO:	H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	-----	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	38 VIV/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	180.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	10.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.70		VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
SUPERFICIE DEL LOTE: 10,000.00 M ²

COSTO DE CONSTANCIA:
TOTAL: [REDACTED]

DIRECCIÓN DE INGRESOS		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
[REDACTED]	ING. ENRIQUE [REDACTED] MEDERO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM. Q. ROO	H. AYUNTAMIENTO DE TULUM. Q. ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE LA FIRMA DEL PROPIETARIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN

Recibí original 10/12/2019